

ACTA Nº 2/2023
SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

VICEPRESIDENTE 1º

D. Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

VICEPRESIDENTE 2º

D. Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin

VOCALES:

D. Aitor Larraza Carrera, Alcalde de Iruztun

D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina

D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda

Dña. Mª Carmen Segura Moreno, Alcaldesa de Villafranca

D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla

D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruéni

D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón

Dña. Ana Elizalde Urmeneta, Concejala de Pamplona

Dña. Raquel Muñoz Lamonedas, Alcaldesa de Guesálaz

D. Manuel Romero Pardo, Alcalde del Aragonés

D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Aurizberri/Espinal

Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica

Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe

D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera

Dña. Esther Lacasta Pérez-Illarbe, Alcaldesa de Basaburua

D. Ángel Martín Unzué Ayanz, Alcalde de Aoiz

Excusan asistencia:

Dña. Yolanda González García, Alcaldesa de Viana

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

En Pamplona, siendo las diecisiete horas del día catorce de febrero de dos mil veintitrés, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Información y aprobación actas sesiones anteriores.
- 2º.- Información de Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Designación de representantes Comisiones y Consejos sectoriales.
- 4º.- Condiciones de empleo del personal 2023.
- 5º.- Solicitud prórroga del Convenio con Correos.
- 6º.- Convenio entre el Departamento de Educación y la FNMC, concerniente al primer ciclo de Educación Infantil y designación de representantes en la Comisión del primer Ciclo de Educación Infantil prevista en el mismo.
- 7º.- Ayuda de emergencia.
- 8º.- Información proyectos presentados a la convocatoria para la digitalización de las entidades locales.
- 9º.- Información Presidente.
- 10º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- Información y aprobación de acta sesión anterior

Habiéndose remitido con la convocatoria copia de las Actas de las sesiones anteriores, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, plantea tres rectificaciones al acta de 22 de noviembre. Una relativa al punto 7, presupuestos de 2023, indicando que en el importe de la partida de actividad institucional hay un error ya que asciende a 14.000 euros y no a 14 millones de euros. La segunda, referida al punto 8, bases del proceso de selección de personal para contratación de licenciado/a en económicas para el área económica. En concreto hace constar que en su intervención sobre la preceptividad del euskera solicitó la exigencia del nivel C1. Finalmente, en ese mismo punto matiza que fue el Presidente quien acordó retirar el asunto del orden del día.

Con dichas rectificaciones,

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de veintidós de noviembre de dos mil veintidós y el acta de la sesión extraordinaria de veinticinco de enero de dos mil veintitres.

PUNTO 2º.- Información de Comisiones y Consejos sectoriales.

- **Comisión Foral de Régimen Local**, (30/11/2022). Se informó el proyecto de Decreto Foral de días inhábiles.
- **Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento (INE)**, (02/12/2022). Se tramitaron las bajas de oficio remitidas por los ayuntamientos.
- **Patronato Fundación Miguel Induráin**, (12/12/2022). Se aprobó el plan de actuación y el presupuesto para 2023.
- **Consejo Navarro de la Discapacidad**, (13/12/2022). Se emitió informe sobre el proyecto de Decreto Foral de modificación del Decreto Foral de autorizaciones de centros residenciales, ambulatorios y de día de mayores y de la Cartera de Derechos Sociales.
- **Comisión de Ordenación del Territorio (COT)**, (14/12/2022). Se emitió informe a la modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la Ciudad del Transporte de Pamplona, a la aprobación del Proyecto Sectorial del Centro de tratamiento de Residuos de la Comarca de Pamplona, del expediente de modificación de Ripagaina, y del Proyecto de Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Parque Comarcal Ezkaba.
- **Consejo Territorial FEMP**, (15/12/2022). Se informa de que se ha solicitado la llegada de forma directa de más fondos a entidades locales y de que se sigue trabajando para que se atribuya a la FEMP la naturaleza de entidad de derecho público.

- **Consejo de Transparencia de Navarra, (19/12/2022).** Se resolvieron las reclamaciones pendientes y se informó de la celebración de una jornada de transparencia en el mes de septiembre.
- **Consejo de Administración de NILSA, (20/12/2022).** Se aprueban las previsiones financieras y del plan de saneamiento de ríos para el período 2023-2028. Incluyen un aumento del canon y la necesidad de endeudamiento de treinta y cuatro millones de euros. Se informó también el plan de obras y presupuesto para 2023, el plan estratégico para 2022-2026 y se dio cuenta de las alegaciones presentadas por el Departamento de Medio Ambiente a la Declaración de Zonas Sensibles aprobada por el Ministerio de Transición Ecológica. De mantenerse esa declaración conllevaría inversiones importantes en las depuradoras afectadas.
- **Comisión Foral de Régimen Local, (27/12/2022).** Se emitió informe al Anteproyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica.
- **Consejo Navarro de Igualdad, (10, 17 y 18/01/2023).** Se realizaron varias sesiones para informar el Proyecto de Decreto Foral de modificación del Decreto Foral de autorizaciones de centros de mayores y de personas con discapacidad y de la Cartera de Derechos Sociales. Las aportaciones más importantes al mismo fueron la incorporación de formación en igualdad para todo el personal y usuarios de los centros, la prioridad para el acceso a estos centros para mujeres víctimas de violencia y la solicitud de que se aprueben protocolos de violencia.
- **Comisión Foral de Régimen Local, (16/01/2023).** Se informó el Decreto Foral de modificación del Decreto 92/2020 de Autorizaciones y el Decreto Foral 69/2008, por el que se aprueba la cartera de Derechos Sociales.
- **Comisión de Coordinación en materia de Memoria Histórica, (24/01/2023).** Se informó el plan de exhumaciones 2023 y de la declaración de un nuevo lugar de memoria. El representante en la Comisión preguntó cómo se tenía que gestionar la simbología franquista retirada y al respecto se informó de que de momento no hay que destruirla dado su valor histórico y se puede guardar en los archivos municipales.
- **Consejo de Gobierno del Organismo Autónomo Instituto Navarro de Administración Pública (INAP), (30/01/2023).** Se informó del plan de formación del INAP y de la escuela de seguridad de Navarra.
- **Comisión de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (AFEDAP), (30/01/2023).** Se aprobó la convocatoria para el plan de formación de empleados municipales 2023.
- **Consejo de transparencia de Navarra, (30/01/2023).** Se resolvieron reclamaciones y se informó de la celebración de una jornada en septiembre.
- **Consejo de Administración de NILSA, (01/02/2023).** Se aprobó solicitar al Gobierno de Navarra la aplicación de la tasa específica de reposición.
- **Comisión de Ordenación del Territorio, (08/02/2023).** Se emitió informe a la modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la UPNA, y al de Recuperación del antiguo trazado de Plazaola. Se aprobó también la EMOT y el Concierto previo de Arantza.
- **Comisión Foral de Régimen Local, (10/02/2023).** Se emitió informe desfavorable a la propuesta de modificación de la zonificación de centros educativos.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 3º.- Designación de representantes Comisiones y Consejos sectoriales

Se propone la siguiente designación de representantes:

Propuesta de designación de representantes en Comisiones y Consejos Sectoriales:

- Comisión de Organización de la XXXVI edición de los Juegos Deportivos de Navarra.
 - Raquel Astudillo Mandorrán, Técnica del Área de Deporte del Ayuntamiento de San Adrián.
 - Javier Chivite López, Técnico del Área de Deporte del Ayuntamiento de Peralta.
- Comité de seguimiento del Plan estratégico de la PAC en Navarra.
 - Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Presidente FNMC.

SE ACUERDA:

Aprobar la designación de representantes en los términos propuestos.

PUNTO 4º.- Condiciones de empleo del personal 2023.

SE ACUERDA:

Aprobar las condiciones de empleo del personal para 2023 que se incorporan como anejo a esta acta.

PUNTO 5º.- Solicitud prórroga del Convenio con Correos.

Por el Presidente se propone la prórroga del Convenio suscrito con Correos. Por la Secretaria General se explica los términos del Convenio y sus condiciones, cuyo resumen se ha remitido con la convocatoria.

Sometido el asunto a la consideración de la Comisión Ejecutiva,

SE ACUERDA:

Solicitar otra prórroga extraordinaria del mencionado convenio a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., para que continúe prestando los servicios postales y telegráficos en las mismas

condiciones fijadas en los anexos del mismo, hasta el treinta y uno de diciembre de 2023, al objeto de que las entidades locales puedan formalizar las adjudicaciones de los procedimientos de contratación de servicios postales conforme a la normativa de contratación y de la obligación que emana del derecho comunitario tras la entrada en vigor de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal.

PUNTO 6º.- Convenio entre el Departamento de Educación y la FNMC, concerniente al primer ciclo de Educación Infantil y designación de representantes en la Comisión del primer Ciclo de Educación Infantil prevista en el mismo.

Se recuerda por el Presidente que en la sesión de veintidós de noviembre de 2022 se designaron tres representantes para constituir un grupo de trabajo con el Departamento de Educación para la elaboración de un convenio que regule la creación de un organismo para avanzar en el estudio de un modelo de gestión de las escuelas infantiles. Informa de que se han mantenido dos reuniones de dicho grupo y que se ha elaborado una propuesta de convenio ratificada también en el Órgano de Coordinación constituido entre la FNMC y el Departamento de Educación para el primer ciclo de Educación Infantil.

Explica que dicho Convenio recoge los objetivos y compromisos que deben abordarse y la creación del propio organismo que estaría formado por cuatro representantes de la FNMC, tres personas en representación del Departamento de Educación y un representante del Departamento de Cohesión Territorial.

En cuanto a la designación de los representantes de la FNMC plantea que sean los mismos que forman parte del Órgano de Coordinación.

A continuación, se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin dice que desde su punto de vista debería haber dos personas en representación de la parte social y así lo propuso ya en la reunión del órgano de coordinación. No obstante, dado que el Convenio ya recoge, entre los aspectos a analizar dentro del modelo y alternativas de gestión, el procedimiento para el establecimiento de un sistema de interlocución con la parte social y la posibilidad de invitar a sus reuniones de trabajo a quién considere oportuno para que participe con carácter consultivo, su voto va a ser favorable.

El Sr. Fabo, Alcalde de Marcilla, dice que está de acuerdo con las aportaciones que se hicieron en el grupo de trabajo del que forma parte, pero no con que se haga referencia en el punto noveno de la parte expositiva del Convenio al acuerdo de compromisos del Gobierno de Navarra y del grupo parlamentario EH Bildu-Nafarroa, ya que según el artículo 2 de sus Estatutos, la FNMC depende de las Entidades Locales que la integran y actúa al margen de los partidos y organizaciones políticas.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, dice que está de acuerdo en que se creen mesas para mejorar las condiciones del personal laboral, pero tiene dudas de que a medio plazo retrase la clarificación competencial reivindicada para este ciclo, ya que en la propuesta de convenio no se menciona este tema.

El Sr. Presidente, cree que sobre esta cuestión la postura de la FNMC está clara en cuanto a que lo que se quiere es que a este ciclo se le dé el mismo tratamiento que a la escuela primaria.

La Sra. Lacasta, Alcaldesa de Basaburua, dice que este Convenio sólo regula la creación de una comisión y su funcionamiento.

El Sr Álvarez, Alcalde de Castejón, insiste que no hay que esperar tanto, que debe impulsarse ya la creación de Comarcas y la Reforma de la Administración Local. Por ello tiene dudas de que el tema competencial no tenga que contemplarse en el convenio y se abstendrá.

Sometido a la consideración de la Comisión Ejecutiva, con 11 votos a favor y 8 abstenciones,

SE ACUERDA:

Aprobar el Convenio y designar como representantes a las mismas personas designadas para el Órgano de Coordinación.

PUNTO 7º.- Ayuda de emergencia.

Ante los terremotos del pasado día seis de febrero en Turquía y el norte de Siria y las peticiones de varias organizaciones, previa consulta con la Coordinadora de ONGD de Navarra, se propone la distribución de seis mil euros de la partida presupuestaria destinada a ayuda de emergencia entre las cinco organizaciones que han confirmado que están trabajando sobre el terreno, dejando los restantes cuatro mil euros para las necesidades que pudieran plantearse. Se propone la asignación de mil doscientos euros a cada una de estas organizaciones.

SE ACUERDA:

Asignar la cantidad de mil doscientos euros de la ayuda de emergencia a cada una de las siguientes organizaciones:

- UNRWA, Acción Contra el Hambre, Cruz Roja, Oxfam Intermón, UNICEF.

PUNTO 8º.- Información proyectos presentados a la convocatoria para la digitalización de las entidades locales.

El Presidente da cuenta de la reunión mantenida con el Director General de Administración Local en la que se informó de los proyectos que se iban a presentar a esta Convocatoria por parte del Gobierno de Navarra.

Concreta los cuatro proyectos cuyo importe asciende a la cantidad de 4.128.000 euros:

- **Actuación 1 (línea 5):** Implantación y mejora de plataformas y soluciones de Administración Electrónica en Entidades Locales de menos de 20.000 habitantes.
- **Actuación 2 (línea 4):** Centralización de las infraestructuras informáticas de los municipios menores de 20.000 habitantes de Navarra en un CPD replicado, en alta disponibilidad, eficiente, seguro y orientado a cloud computing.
- **Actuación 3 (línea 1):** Mejora de la accesibilidad de la ciudadanía y empresas a los servicios prestados por las Administraciones locales, mediante la utilización de la omnicanalidad, automatización mediante bots y accesibilidad desde el móvil.
- **Actuación 4 (línea 3):** Plataforma para la integración del territorio en la gestión municipal.

A continuación, se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, pregunta por las entidades que ya tienen implantada la aplicación de ANIMSA.

También sobre el estado de proyecto de implantación de la administración electrónica.

El Sr. Ferrer, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera, plantea que se pueda incluir también a las mancomunidades. A su vez, la Sra. Recalde, Presidenta de Artica, pide que pueda incluir también a los concejos.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 9º.- Información Presidente.

Por el Presidente se informa de los siguientes asuntos:

- De la reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2022, con la Plataforma de 0 a 3. En dicha reunión se analiza la situación tras los últimos cambios y se traslada que en algunos centros no se están aplicando bien el nuevo módulo.
- De la reunión celebrada el día 12 de enero con el Director Gerente de Hacienda para prorrogar el convenio que tenemos suscrito. Con ocasión de la prórroga se plantea incorporar algunos cambios para facilitar su gestión.
- De la reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, con el Director General de Salud, la Directora Gerente del Instituto de Salud Pública, con el Director del Instituto Navarro de Juventud y una asesoría que ha realizado un estudio sobre la salud mental en los jóvenes. Se valora la posibilidad de hacer un estudio para el ámbito local, sobre los servicios que se prestan en este ámbito y las necesidades existentes. Se plantea su conveniencia ante la próxima convocatoria de subvenciones para entidades locales.

PUNTO 10º.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Esparza, Alcalde de Cáseda, pregunta por el estado del Plan de Inversiones.

El Sr. Ferrer; Presidente de la Mancomunidad de la Ribera, pregunta si se van a poner en marcha las mesas de trabajo para estudiar la planificación de los centros de acogida de animales en los términos que planteamos al Departamento con ocasión de la tramitación del Reglamento de Desarrollo de la Ley Foral de Protección Animal.

El Sr. Mendo, Alcalde de Puente la Reina, sobre este tema plantea que no tienen perrera y la protectora con la que trabajaban está saturada, también dice que les están denunciando y pregunta que debe hacer ante esta situación.

El Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla, también expone su situación, dice que han tenido que recoger tres perros y están pagando ocho euros diarios en un albergue.

Sobre este tema se plantea la conveniencia de retomar el dictamen emitido al reglamento. El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, pregunta sobre el fondo de ocho millones y manifiesta que el problema de los costes energéticos sigue también este año y hay que ponerlo sobre la mesa.

El Sr. Unzue, Alcalde de Aoiz, pregunta por el primer pago del fondo de transferencia corrientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve y quince horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago